

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1818 *HIJOS DE IGNACIO GARCÍA, S.A.*

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Hijos de Ignacio García, S.A., ha acordado en su sesión de 23 de marzo de 2015, convocar Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 5 de mayo de 2015, a las 18,30 horas, en la Notaría de D. Ignacio Sáenz de Santamaría, sita en Madrid, calle Serrano, 41, planta 1.ª, o para el caso de no alcanzarse el quórum legalmente necesario, en segunda convocatoria, el día 6 de mayo de 2015, a las 18,30 horas, en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Análisis, debate y, en su caso, valoración de los acuerdos que pudieran haber sido adoptados por la Junta general, que amparen o justifiquen la celebración y mantenimiento de contratos de trabajo con personas que ostenten o hayan ostentado la condición de Administradores o Consejeros, y ello con independencia del cargo detentado, del momento en que se celebraron y el tiempo durante el que tales contratos estuvieron vigentes.

Segundo.- Análisis, debate y, en su caso, valoración de las percepciones que, por cualquier concepto, hubieran sido recibidas por personas vinculadas a las sociedad como administradores y/o accionistas, durante los ejercicios de 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014, así como, en su caso, análisis de los acuerdos adoptados en Junta general que amparen o justifiquen dichas percepciones.

Tercero.- Análisis, debate y, en su caso, adopción de acuerdos en relación con la falta de verificación de la obligación legal de depósito de cuentas correspondiente a los ejercicios económicos de 2012 y 2013, y eventual responsabilidad, por ello, de los obligados al cumplimiento del citado mandato legal.

Cuarto.- Ante los problemas planteados por el Registro Mercantil de Madrid en cuanto al depósito de las cuentas anuales de la sociedad, correspondientes a los ejercicios 2012 y 2013, aprobadas mediante Junta general de accionistas de fecha 29 de junio de 2013 y 30 de junio de 2014, respectivamente, se vuelven a someter a estudio, deliberación y, en su caso, aprobación por los Sres. accionistas las referidas cuentas anuales. Se vuelve a someter a examen y, en su caso, aprobación, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a los ejercicios 2012 y 2013. Se vuelve a someter a examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante los ejercicios sociales de 2012 y 2013.

Se informa a los Sres. accionistas de la asistencia de Notario a la Junta general al efecto de levantar acta notarial de la misma. Asimismo se informa a los Sres. accionistas de que a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 24 de marzo de 2015.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A150013380-1